

MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la **Junta General Ordinaria**, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Camiño da Cima, número 24 - Bajo (Ourense), el día **28 de Junio de 2018**, en primera convocatoria, a las **veinte horas**, y al día siguiente, 29 de Junio de 2018, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2017.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante el ejercicio de 2017.

Cuarto.- Nombramiento o prórroga, si procede, de los auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad para el ejercicio de 2018 y, en su caso, para el ejercicio de 2019.

Quinto.- Examen, debate y aprobación, en su caso, de la concesión de un Crédito por Misturas Obras e Proxectos, S.A. a favor de Extraco, Construccions e Proxectos, S.A., para financiación temporal de circulante de esta última.

Sexto.- Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad para el otorgamiento y firma del Contrato de Crédito a suscribir, en su caso, entre Misturas Obras e Proxectos, S.A. y Extraco, Construccions e Proxectos, S.A., en los términos y condiciones aprobadas.

Séptimo.- Delegación de facultades para el depósito de cuentas y para la protocolización e inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación, así como a la entrega y envío, de forma inmediata y gratuita, de los mismos.

Ourense, 25 de Mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración,
Don José Ignacio Prada Valencia.

